

Golpe al abigeato en General Alvear: decomisan caprinos faenados y trasladados de manera ilegal

05/02/2026



Se detectó el transporte irregular de animales faenados sin documentación ni cadena de frío. El procedimiento se realizó sobre Ruta 143 durante un control vehicular de la Policía Rural.

En el marco del Plan Estratégico contra el Abigeato, personal de la Policía Rural llevó adelante un procedimiento por averiguación de abigeato sobre Ruta Nacional 143, en General Alvear.

Durante un control vehicular preventivo, los efectivos detuvieron la marcha de una camioneta Ford F-100, que transportaba cinco animales caprinos faenados. Al ser requerido, el conductor no pudo aportar documentación que

acreditara la procedencia legal de los animales ni cumplía con las condiciones sanitarias exigidas, ya que la carne era trasladada sin cadena de frío.

Como resultado del procedimiento, se procedió al decomiso de los cinco caprinos faenados y a la individualización de los ciudadanos quienes quedaron supeditados a la causa.